

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA DE  
DISTRITO 1 CENTRO, CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2013**

---

En el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, ubicado en c/ San Antonio, nº 2, siendo las **diecinueve horas treinta y cinco minutos** del día **cuatro de marzo de dos mil trece** en sesión ordinaria y primera convocatoria, se reúne el **Pleno de la Junta de Distrito 1 Centro** con la concurrencia de los miembros que a continuación se señalan, para tratar los asuntos integrados en el Orden del Día:

**PRESIDENTA.**

**SECRETARIO.**

**Representantes designados por los grupos políticos:**

**Representantes Vecinales:**

**EXCUSAN SU ASISTENCIA**

Queda abierto el acto

La Sra. Presidenta pregunta si, por razones de urgencia hay alguna propuesta para incluir en el orden del día, no incluida en la convocatoria y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA  
SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2.013.**

Examinada el acta de la sesión de fecha catorce de enero de dos mil trece del Pleno de Distrito 1 Centro, la misma resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

**2.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A INSTAR A LA CONCEJALÍA CORRESPONDIENTE A QUE REALICE LOS ESTUDIOS PERTINENTES PARA BUSCAR UNA UBICACIÓN DIFERENTE DE LOS CUBOS DE BASURA ASÍ COMO DE CUBOS DE RECICLAJE EN LAS ACERAS PEATONALES DE LAS SIGUIENTES CALLES: C/ LAS PALMAS FRENTE N° 54 Y C/ LAS PALMAS ESQUINA CON C/ VERACRUZ. Y RETIRADA DEL CUBO DE VIDRIO DE LA ARQUETA DE LA C/ CUENCA ESQUINA CON LA C/ CASTELLÓN.**

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 4 de febrero de 2.013 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

*“Instar a la Concejalía correspondiente a que realice los estudios pertinentes para buscar una ubicación diferente de los cubos de basura así como de cubos de reciclaje en las aceras peatonales de las siguientes calles: c/ Las Palmas frente nº 54 y c/ Las Palmas esquina con c/ Veracruz. Y retirada del cubo de vidrio de la arqueta de la c/ Cuenca esquina con la c/ Castellón.”*

Vocal del Grupo Municipal Socialista, pregunta si se ha realizado algún tipo de actuación independientemente del punto de la c/ San Marcial que no era viable.

La Sra. Presidenta, responde que se han realizado las modificaciones que nos indicaron; los contenedores de la c/ Las Palmas frente al nº 54 han sido aproximados al borde de la acera, los de la c/ Las Palmas esquina con c/ Veracruz han sido desplazados hacia la entrada del Parque de la Cruz Roja y en cuanto a la cuarta petición el iglú de vidrio ha sido trasladado a la c/ Castellón nº 10.

El Pleno del Distrito 1 Centro, acuerda por **unanimidad**, la aprobación de la propuesta anteriormente transcrita.

**3.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL CONSEJO DE DISTRITO 1 CENTRO RELATIVA A SOLICITAR A TRAVÉS DEL ÁREA DE MOVILIDAD QUE SE INSTE AL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID, PARA DAR SOLUCIÓN A LOS VECINOS AFECTADOS POR LA SUPRESIÓN DE LAS PARADAS DE LAS LÍNEAS 525 Y 526.**

Vista la propuesta aprobada por el Consejo de Distrito 1 Centro en sesión de fecha 4 de febrero de 2.013 y elevada a este órgano, que seguidamente se transcribe:

*“Solicitar a través del Área de Movilidad que se inste al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, para dar solución a los vecinos afectados por la supresión de la paradas de las líneas 525 y 526.”*

La Sra. Presidenta, expone que se han realizando estudios para un nuevo trazado de la línea urbana 3 de tal manera que se conecta El Soto con el Centro de Especialidades de Coronel de Palma, indicando a continuación las paradas de dicha línea.

Vocal del Grupo Municipal Socialista, indica que el unificar las líneas 525 y 526 ha generado un problema en el municipio y en su momento solicitaban que se instase al Consorcio Regional de Transportes para que volviese a reponer la línea 526, porque con la línea urbana 3 no les parece suficiente. Añade que la frecuencia horaria que antes era de 20 a 25 minutos, actualmente es de una hora y en el Distrito Centro hay paradas que no han sido contempladas como c/ Cartaya y Avda. Dos de Mayo. Solicitan se siga instando al Consorcio para que no haya unificación de líneas.

La Sra. Presidenta, explica que en este sentido si el Consorcio ha decidido modificar las paradas de las líneas 525 y 526, nosotros tenemos que procurar que los vecinos que tenían acceso a esas líneas de transporte, tengan algún medio alternativo aunque no sean exactamente las mismas paradas, con otras paradas distintas que de alguna manera se les de servicio. Se ha buscado una solución para esas paradas que habían sido eliminadas. Lo que habíamos propuesto era que a través del Área de Movilidad se instara al Consorcio a que dieran solución a los vecinos afectados por la supresión de las paradas de las líneas 525 y 526 y con esta actuación se está dando una vía alternativa a los vecinos que se habían quedado sin servicio.

Vocal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que no están de acuerdo solamente con la solución adoptada.

Vocal de la Asociación de Vecinos Juan XXIII, indica que si el recorrido se demora en 1 hora si que hay perjuicio y rogaría a la Concejala de Movilidad que gestionase la frecuencia horaria.

El Pleno del Consejo del Distrito 1 Centro acuerda por **doce votos a favor** (siete del Grupo Municipal Popular, tres del Grupo Municipal Socialista y dos de la A.A.V.V. Parque Guadalupe) y **una abstención** (A.A.V.V. Juan XXIII), la **aprobación de la propuesta** anteriormente transcrita.

#### **4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. Presidenta con antelación a iniciar el turno de ruegos y preguntas, procede a resolver las que se hubieran quedado pendiente de la sesión anterior.

##### **RUEGOS:**

###### **1º RUEGO.**

Vocal del Grupo Municipal Socialista, recuerda que en el Pleno del Consejo anterior trajeron una propuesta donde solicitaban un informe del Cuerpo de Bomberos relativo al Pº de Arroyomolinos nº 1; fue retirada porque la Sra. Presidenta indicó que ya existía un informe donde se decía que no había ningún problema para acceder a la finca. Han observado que dicho informe está fechado a 05.12.12, fecha en la que aún no se había producido la obra del portón, por lo que ruega se emita otro informe actualizado.

La Sra. Presidenta, indica que cuando se realice por parte de los técnicos de Urbanismo la visita de inspección para comprobar si se han efectuado los requerimientos, asistirán los Bomberos para que comprueben el estado final y, ratifiquen o cambien en su caso el informe realizado inicialmente.

Así mismo indica que se informará en el próximo Pleno del Consejo.

La Sra. Presidenta recoge el ruego.

## **2º RUEGO.**

Vocal de la Asociación de Vecinos Parque Guadalupe ruega que, tras la supresión del paso de peatones en la Avda. de Portugal con Pº de Goya y dada la cantidad de personas que cruzan dicha vía, se instale un nuevo paso de peatones así como se proceda al rebaje de los bordillos centrales de los pasos de peatones situados en Avda. de Portugal dirección c/ Fortuny y Avda. de Portugal dirección Pº de la Estación.

La Sra. Presidenta recoge el ruego.

## **PREGUNTAS:**

No se producen preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo, el Secretario por delegación, certifico.

**Vº Bº**  
LA PRESIDENTA